

MEMORIA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2023

El presente documento contiene las principales acciones y actividades de la ANTSV.
Decreto N° 2991/19 – Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.



AUTORIDADES

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA ANTSV.

Ing. Claudia Centurión.

Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones

Dra. María Teresa Barán Walsichuk,

Ministra de Salud Pública y Bienestar Social

Psicól. Luís Ramírez.

Ministro de Educación y Ciencias

Dr. Abg. Enrique Riera

Ministro del Interior

Sr. Oscar Rodríguez

Intendente Municipal de Asunción

Ing. Agr. Óscar Esteban Cabrera

Intendente de Guarambaré

Carolina Aranda

Intendente de M. R. Alonso

Abg. LUIS CHRIST JACOBS
Director Ejecutivo.

DIRECTORES

- Sr. Héctor Elizeche, Director de Gabinete
- Lic. Jazmín Alsina, Secretaria General
- M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz, Director Nacional de Licencias de Conducir/ Director Interino de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
- Abog. Cesar Augusto Galván, Director de Control y Expedición de Licencias
- Abog. Katia Fernández de Agüero, Directora de Antecedentes de Tránsito
- Abog. Claudia Maldonado, Directora del Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos
- Lic. Carmen Sánchez, Directora de Capacitación y Campañas Viales
- Lic. Mirtha Fatecha Pastoriza, Directora de Planificación/ Directora Interina de Unidad de Atención a Víctimas de Siniestros Viales
- Lic. Arturo Ramírez, Director de Informática.
- M. Abg. Alfredo Cano, Director de Asesoría Jurídica/ Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Lic. Silvia Bettina Ríos, Directora General de Administración y Finanzas.
- Lic. Mirian Ruíz, Directora de Finanzas.
- Lic. Diego Velázquez, Director de Administración.
- Abog. José Jiménez Gallardo, Director Interino de Contrataciones.
- Abog. Liz Karina Báez, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Abog. Guido Molinas, Director de Auditoría Interna.

Contenido

Mensaje del Director Ejecutivo.....	5
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
PRESENTACIÓN.....	7
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030.....	8
Visión del PNSV	9
Misión del PNSV	9
DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO VIAL, ESTADÍSTICAS Y REGISTRO DE DATOS.....	11
1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)	11
2. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE BOLETINES E INFORMES ESTADÍSTICOS.....	12
3. CIFRAS DE LOS SINIESTROS VIALES.....	13
a) LAS CIFRAS DEL 1º TRIMESTRE DEL AÑO 2023 - DATOS DE FALLECIDOS	13
b) DATOS DE LESIONADOS.....	13
c) SINIESTROS EN RUTAS, RAMALES Y CAMINOS VECINALES	14
4. CIFRAS DEL AÑO 2022	15
a) FALLECIDOS.....	15
b) LESIONADOS.....	15
c) TERRITORIALIDAD Y SINIESTROS VIALES	15
5. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO VIAL REALIZADO A ESCOLARES DE 5 A 18 AÑOS.....	17
a) CONDICIÓN DE USUARIOS DE LOS ESTUDIANTES.....	18
b) ESCOLARES ACOMPAÑANTES DE MOTOCICLISTA SIN CASCO DE PROTECCIÓN	18
c) ESCOLARES ACOMPAÑANTES DE AUTOMOVILISTA QUE NO USABAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	19
d) ESCOLARES PEATONES QUE CRUZAN A MITAD DE CALLE.....	19
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES.....	20
1. EDUCACIÓN VIAL EN ESCUELAS Y COLEGIOS.	20
2. SENSIBILIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.....	22
a) CAPACITACIÓN ENTIDADES, EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL.....	22
b) CAPACITACIÓN A POLICÍAS MUNICIPALES.	23
c) SENSIBILIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA - ENTREGA DE CHALECOS REFLECTIVOS	23
DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ANTECEDENTES DE TRÁNSITO.	25
.....	25
PRINCIPALES ACCIONES:.....	25
1. VERIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE CENTROS DE EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	25

2.	VERIFICACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESCUELAS DE CONDUCCIÓN.....	26
3.	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS PSICOFÍSICOS.	27
	DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR.	28
	UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	31
1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 159	31
2.	CONVERSATORIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES.....	31
3.	UNIVERSIDADES Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS	31
	RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL.....	32
1.	REUNIÓN DE LA RED GLOBAL DE JEFES DE AGENCIAS DE SEGURIDAD VIAL 2023 32	
2.	IX ENCUENTRO IBEROAMERICANO FICVI (18/05/23) - 6TO. FORO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA VIAL	32
3.	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES.....	33
4.	SIMPOSIO “PRESENTE Y FUTURO DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE EN ARGENTINA Y LA REGIÓN”	34
5.	MERCOSUR - SUB-GRUPO DE TRABAJO N° 5 “TRANSPORTE DEL MERCOSUR” -.....	34
6.	SUB GRUPO DE TRABAJO N° 3 - REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”.....	35
7.	UNICEF “PROYECTO ENTORNOS ESCOLARES - CIUDADES SEGURAS Y SALUDABLES”	35
8.	OMS / OPS - SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN PARAGUAY (OMS-OPS) 35	
9.	IMPACTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS.....	35
10.	LICENCIAS NACIONALES CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.....	36
11.	REUNIÓN DE AUTORIDADES DE LA ANTSV Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DE ARGENTINA	36
12.	ACTO DE CONDECORACIÓN A VÍCTIMAS.....	37
13.	RECONOCIMIENTO DE LA FIA.....	37
	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL.....	38
1.	REUNIÓN DEL DIRECTORIO ANTSV.....	38
2.	DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	38
3.	CONVENIOS FIRMADOS	39
4.	EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ANTSV PARTICIPÓ DE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL DEL TOURING.	40
5.	ACTO DE RECORDACIÓN DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES.....	40
6.	REUNIÓN ENTRE EL DIRECTOR DE LA ANTSV Y EL MINISTRO DEL MITIC.	41
7.	VISITA DEL ENVIADO ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL	41



Mensaje del Director Ejecutivo
Abg. LUIS CHRIST JACOBS

Queridos compatriotas.

La seguridad de todos los ciudadanos en el tránsito requiere de la adopción de medidas urgentes para reducir los índices alarmantes de siniestralidad en nuestro país.

Resulta imperante, la aplicación de sistemas tecnológicos en el control de tránsito para reducir los riesgos de lesiones y muertes en el tránsito. En periodo de Gobierno que inicia, al frente de la ANTSV, mediante la coordinación y colaboración interinstitucional de los diversos actores que participan en generar la sensación de seguridad vial, la Institución, impulsará políticas públicas que puedan contribuir a mejorar y crear un entorno más seguro, accesible, y sostenible para todos los usuarios de la vía.

Es fundamental que las medidas estén orientadas a lograr que las calles y rutas sean más seguras, no solo para los ocupantes de vehículos, sino también para los usuarios más vulnerables de la vía, como los peatones, los ciclistas, y los motociclistas.

Sólo en el Primer trimestre del 2023, se registraron 3.095 víctimas de siniestros viales, de los siniestros viales. De estas cifras, se reportaron 248 víctimas fatales.

El problema de la siniestralidad vial sigue siendo un flagelo para los usuarios de la vía, mi compromiso con el País como Máxima Autoridad de la ANTSV, será la implementación de sistemas de control que empleen tecnología, que coadyuven a las autoridades de fiscalización a reducir los altos índices de siniestralidad vial.



MISIÓN

Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.



VISIÓN

Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

PRESENTACIÓN

La Memoria Anual del Ejercicio 2023 de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial recoge los más destacados logros y las principales acciones realizadas por la institución durante el Ejercicio 2023. En él se consolida la información de las diversas áreas misionales y administrativas, con la que se rinde cuenta a las autoridades y a la ciudadanía sobre todo lo actuado para el cumplimiento de la misión institucional, cual consiste en prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional, de conformidad a la Ley 5016/14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”.

La Memoria Anual de la ANTSV ofrece a la sociedad un medio de valoración de sus principales resultados, y de las actividades impulsadas por las áreas estratégicas, misionales y de apoyo.

En la primera parte del documento se explican las características del Plan Nacional de Seguridad Vial, instrumento de planificación de largo plazo, que define la ruta a seguir en el campo de la seguridad vial, hasta el año 2030. Sigue a la presentación del PNSV 2030 las cifras recabadas y las actividades realizadas por la Dirección de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos.

En la tercera parte se exponen las acciones realizadas por la Dirección de Capacitación y Campañas Viales, como contribución para la disminución de las cifras de siniestralidad vial, mediante el desarrollo de campañas que tienen como eje principal la Educación en Seguridad Vial.

Se muestran, las actividades y logros alcanzados por la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito. En la cuarta parte, se exponen las actividades, estudios y resultados de la Dirección de Estudio de la Infraestructura Vial y del Automotor.

Seguidamente, se detalla el camino seguido para el fortalecimiento de la Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito para el apoyo a las víctimas de la siniestralidad vial.

Se da continuidad al documento con un área de singular importancia, pues se exponen a continuación la proyección y el relacionamiento que la institución ha alcanzado a nivel internacional, la ejecución presupuestaria

Finalmente, se declaran los logros más trascendentes en cuanto a la gobernanza, y a las alianzas estratégicas generadas para una mayor sinergia. La Memoria Anual expone, los esfuerzos realizados durante el ejercicio fiscal, el cumplimiento de los planes trazados siempre orientados a garantizar las condiciones más favorables para la seguridad vial.

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030

El Plan Nacional de Seguridad vial es un instrumento que facilita a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial el cumplimiento de los objetivos institucionales, emanados de la Ley 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”, por la cual se crea.

Este instrumento tiene su origen en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013, y su posterior actualización 2013- 2018, que surge en respuesta a la grave problemática de la inseguridad vial, siendo, entonces, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el organismo encargado de su diseño e implementación. Con la creación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) a partir de la promulgación de la Ley 5016/2014 “NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL” este liderazgo se traslada a ella.



La estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial se realizó a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco, incluyó un proceso participativo en sus diferentes fases mediante el cual se incorporaron los aportes de los sectores público y privado y de organizaciones de la sociedad civil.



“El lanzamiento contó con la presencia de referentes internacionales y nacionales de relevancia, entre quienes destaca la señora **Jeanne Picard**, presidenta de la Federación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial”

Misión del PNSV

Articular la gestión de la seguridad vial del país a través de la armonización de los sectores públicos, privado y la sociedad civil y la puesta en marcha de estrategias enfocadas en reducir la siniestralidad vial, reduciendo a la vez los impactos generados.

Visión del PNSV

Situar a Paraguay entre los cinco países con menores tasas de mortalidad y morbilidad de América Latina, con una cultura de seguridad vial fortalecida tal que las entidades públicas y privadas incorporan en su quehacer institucional acciones permanentes en pro de la seguridad vial y la ciudadanía reconoce los riesgos y contribuye, con su buen comportamiento, a minimizar la siniestralidad vial.

El PNSV adopta el enfoque de Visión Cero, es definida como una actitud hacia la vida y un enfoque para crear un sistema seguro de transportes y carreteras, dándose prioridad a la seguridad de los usuarios de la vía.

Su premisa principal es: **“Ninguna pérdida de vida es aceptable”**, y se plantea una estrategia de prevención que permita llevar a cero el número de muertos y heridos de gravedad, producto de siniestros viales.

Valorado como un excelente referente internacional, se adoptó este enfoque como medio para mejorar la seguridad vial de Paraguay, y en las estrategias propuestas se han incorporado sus principios.

Principios de la Visión Cero

Principio de falibilidad	Principio de vulnerabilidad	Principio de responsabilidad compartida	Principio de enfoque integral o de redundancia
Las personas cometen errores que pueden provocar siniestros.	El cuerpo humano tiene una capacidad limitada de tolerar la fuerza de un impacto sin que se produzcan lesiones.	Existe una responsabilidad compartida entre quienes diseñan, construyen, gestionan y usan las carreteras y vehículos, así como quienes proporcionan la respuesta post -siniestro.	Todas las partes del sistema deben ser reforzadas para multiplicar sus efectos, de forma que, si una de las partes falla, las personas continúen protegidas.

El Plan fue entregado a las Asociaciones de víctimas de siniestros viales como custodios de este, quienes harán el monitoreo, para velar por el estricto cumplimiento de acciones enmarcadas en el PNSV.

Actualmente, está en trámite la aprobación del documento vía decreto del Poder Ejecutivo. El lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Vial fue, sin lugar a duda, una de las más emblemáticas acciones del periodo y una de las principales contribuciones de esta administración, pues es un instrumento que emerge de un proceso de replanteamiento de las políticas públicas que pretenden generar resultados a corto, mediano y largo plazo frente a un diagnóstico que revela niveles alarmantes de inseguridad vial en el país.



“La ANTSV asume el liderazgo en la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial. El plan incluye un total de 33 Objetivos Estratégicos enmarcados dentro de 14 Líneas Estratégicas que a su vez se distribuyen entre los 5 Pilares definidos en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial de la ONU”

OBJETIVOS GENERAL DEL PNSV:

- **REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN PARAGUAY.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Reducir hasta el año 2030 el número de muertos y heridos en siniestros viales en un 30 % sin perder de vista el objetivo global de la reducción del 50 % del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030.
- Reducir el número de fallecidos en motocicletas en siniestros viales.
- Reducir la tasa de fallecidos jóvenes, específicamente en el rango de edad entre 15 y 29 años.
- Reducir el número de peatones fallecidos.
- Consolidar un plan financiado para la seguridad vial.

Desde el Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos se genera información confiable y oportuna sobre los siniestros viales, prestándose especial atención a la calidad y precisión de los datos proporcionados, de manera a garantizar su utilidad.

La gestión de Estadísticas sobre siniestros viales es la principal línea de acción de esta dependencia, y entre los esfuerzos realizados destacan:

1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)

En este punto se hicieron actualizaciones y adecuaciones operativas y técnicas al Sistema de Información de Accidentes de Tránsito de manera a fortalecer la gestión de la información de siniestralidad vial a nivel municipal, lo que permitió, los siguientes logros: a) mejorar el procedimiento de carga de datos de los proveedores de información, b) la implementación del aplicativo móvil que facilita la carga de datos a los proveedores primarios de la información con un dispositivo móvil, pudiendo el usuario acceder al sistema desde cualquier lugar, c) la generación de un Dashboard (tablero) que permite una adecuada visualización de los principales datos del SIAT, mejoramiento del visor de mapas de siniestralidad vial, optimización de la aplicación de filtros y aumento de la interacción, d) la capacitación a funcionarios de diversas instituciones.



“El acto de lanzamiento contó con la participación de representantes de organismos nacionales e internacionales”

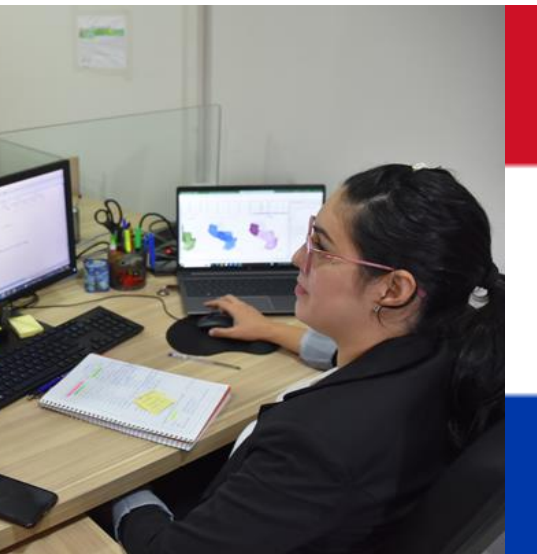
Este sistema es una valiosa herramienta, pues proporciona datos de los siniestros viales acontecidos en los distintos municipios del país, brindando además información detallada acerca de los factores intervinientes y la caracterización de las personas involucradas, los cuales son sumamente relevantes para la elaboración de políticas públicas de prevención de siniestros viales y el monitoreo de las estrategias implementadas.

2. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE BOLETINES E INFORMES ESTADÍSTICOS.

Desde el área, se recopilaron y analizaron datos vinculados a la seguridad vial de las siguientes instituciones: Policía Nacional, Hospital de Trauma Manuel Giagni, Dirección Nacional de Patrulla Caminera, Dirección General del Sistema 911, Dirección de Registro del Automotor, Instituto Nacional de Estadística, entre otros, los cuales han sido sistematizados y procesados para elaborar boletines estadísticos del primer trimestre y de niños.

Se proveyó información estadística a diversos usuarios que solicitaron datos para utilizarlos como fuentes para la elaboración de informes técnicos, académicos, diagnósticos, entre otros.

Se ha participado de la elaboración del Quinto Informe Mundial de Seguridad Vial, en la que se remitieron datos validados a la Organización Mundial de la Salud, para su publicación.



En el periodo 2023 se publicaron:

- Boletín Informativo de Estadísticas de Siniestralidad Vial – Tercer Trimestre 2023.
- Estadísticas de Siniestralidad Vial. Informe 2021 -2022.
- Boletín Informativo de Estadísticas de Siniestralidad Vial - Segundo Trimestre 2023.
- Boletín Informativo de Estadísticas de Siniestralidad Vial - Primer Trimestre 2023.
- Boletín Temático de Estadísticas de Siniestralidad Vial en niños - Primer Trimestre 2023.



- Informe de Evaluación del Sistema de Atención de Emergencias en Paraguay - OPS 2022
- 5 municipios se adhieren al Sistema de Información de Accidentes de Tránsito y reportan los siniestros.
- Se firmaron 5 Convenios de cooperación interinstitucional para la implementación del SIAT en los municipios.
- La DOVERD inició, la normalización de datos y homologación de clasificadores en el Subgrupo de Registros Administrativos, los procesos de depuración de datos históricos del SIAT, la generación y publicación de boletines e informes estadísticos, la respuesta a solicitudes de datos nacionales e internacionales (según solicitudes recibidas), y a las capacitaciones e implementación del SIAT.

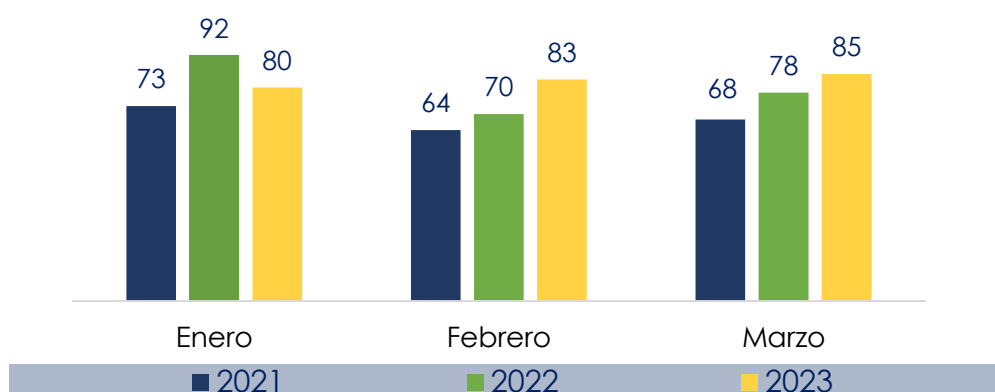
3. CIFRAS DE LOS SINIESTROS VIALES.

a) LAS CIFRAS DEL 1º TRIMESTRE DEL AÑO 2023 - DATOS DE FALLECIDOS

La Policía Nacional reportó 248 fallecidos a causa de siniestros viales, de cada 10 fallecidos, 9 eran del sexo masculino. La principal causa reportada por la Policía Nacional fue choque, es decir de cada 10 fallecidos en siniestro vial, cerca de 7 eran a causa de choques, le siguen atropellamiento y vuelco.

Las víctimas fallecidas se concentraban en el rango etario de 18 a 36 años, población altamente joven; representando el 43% del total de fallecidos en siniestros viales.

Figura 1. Evolución mensual de fallecidos, primer trimestre, 2021-2023



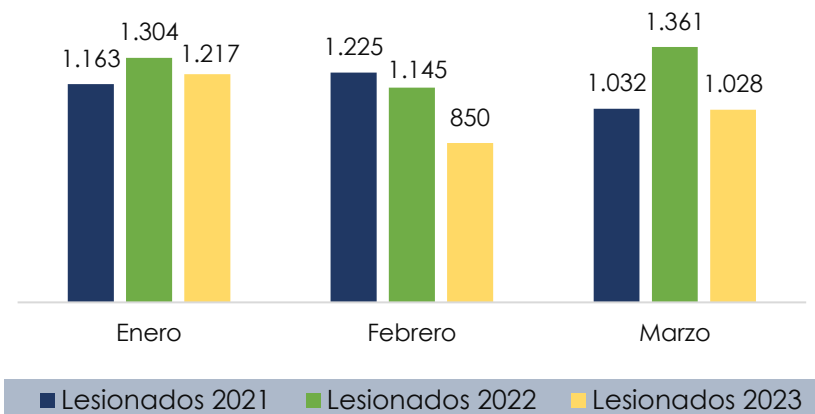
Fuente: Policía Nacional - Departamento de Estadística, primer trimestre, 2021-2023.

b) DATOS DE LESIONADOS

Respecto a los lesionados en siniestros viales, según el Hospital del Trauma Manuel Giagni, en el Primer trimestre se registraron 3.095 víctimas, de los cuales cerca del 70% era del sexo masculino.

El 58% de los lesionados tenía entre 15 a 34 años al momento del siniestro y al igual que la causa de fallecimiento, el choque es la principal.

Figura 2: Comparativo de pacientes atendidos por siniestros, primer trimestre, 2021-2023

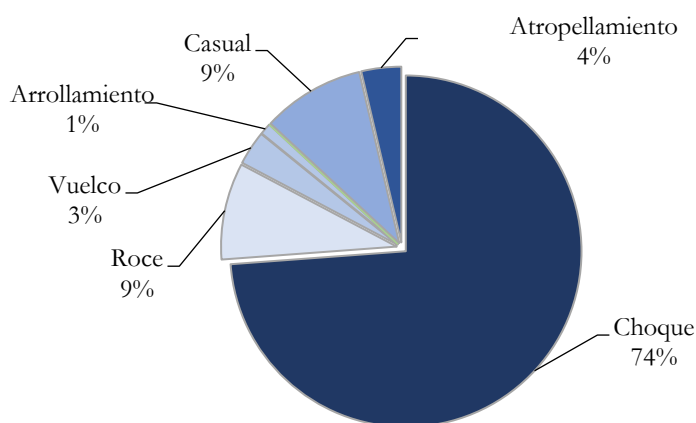


“Un comparativo con respecto al primer trimestre del año 2022 demuestra una disminución del 19% de lesionados, donde se registraron cerca de 3.800 víctimas”.

c) SINIESTROS EN RUTAS, RAMALES Y CAMINOS VECINALES

El principal siniestro registrado en rutas, ramales y caminos vecinales por la Dirección Nacional de Patrulla Caminera en el 1º trimestre del 2023 fue el choque con un 74%.

Figura 3. Siniestros viales registrados en rutas nacionales, ramales y caminos vecinales, según tipo, primer trimestre, 2023



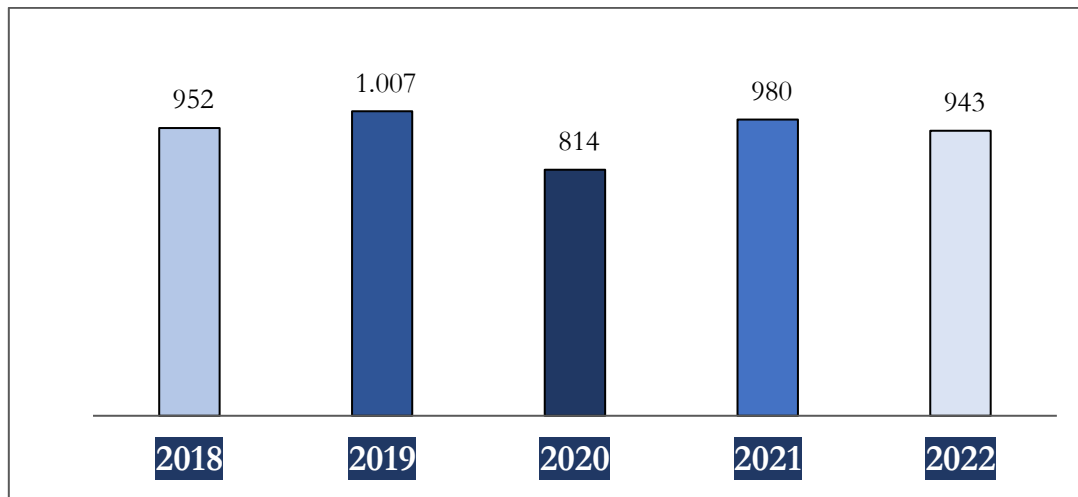
Además, la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, reportó que el horario de mayor ocurrencia de siniestros viales en rutas fue de 18:00 a 00:00 horas, siendo, los sábados y domingos, los días que registraron el mayor número de siniestros viales en rutas.

4. CIFRAS DEL AÑO 2022

a) FALLECIDOS

La Policía Nacional reportó 943 fallecidos a causa de siniestros viales en el año 2022, esta cifra corresponde a fallecidos al momento del siniestro vial.

Figura 4. Fallecidos a causa de siniestros viales, según año, 2018 - 2022

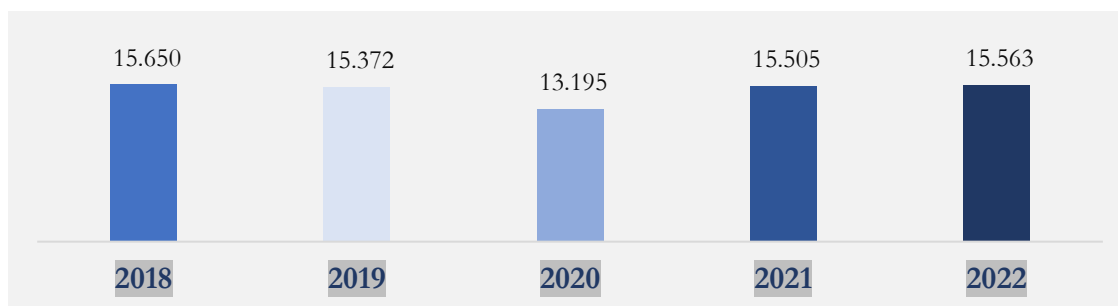


Fuente: Policía Nacional - Departamento de Estadística, 2018 - 2022.

b) LESIONADOS

Según los datos provistos por el Hospital del Trauma Manuel Giagni, durante el 2022, se registraron 15.563 lesionados a causa de siniestros viales.

Figura 7. Lesionados a causa de siniestros viales, según año, 2018 – 2022

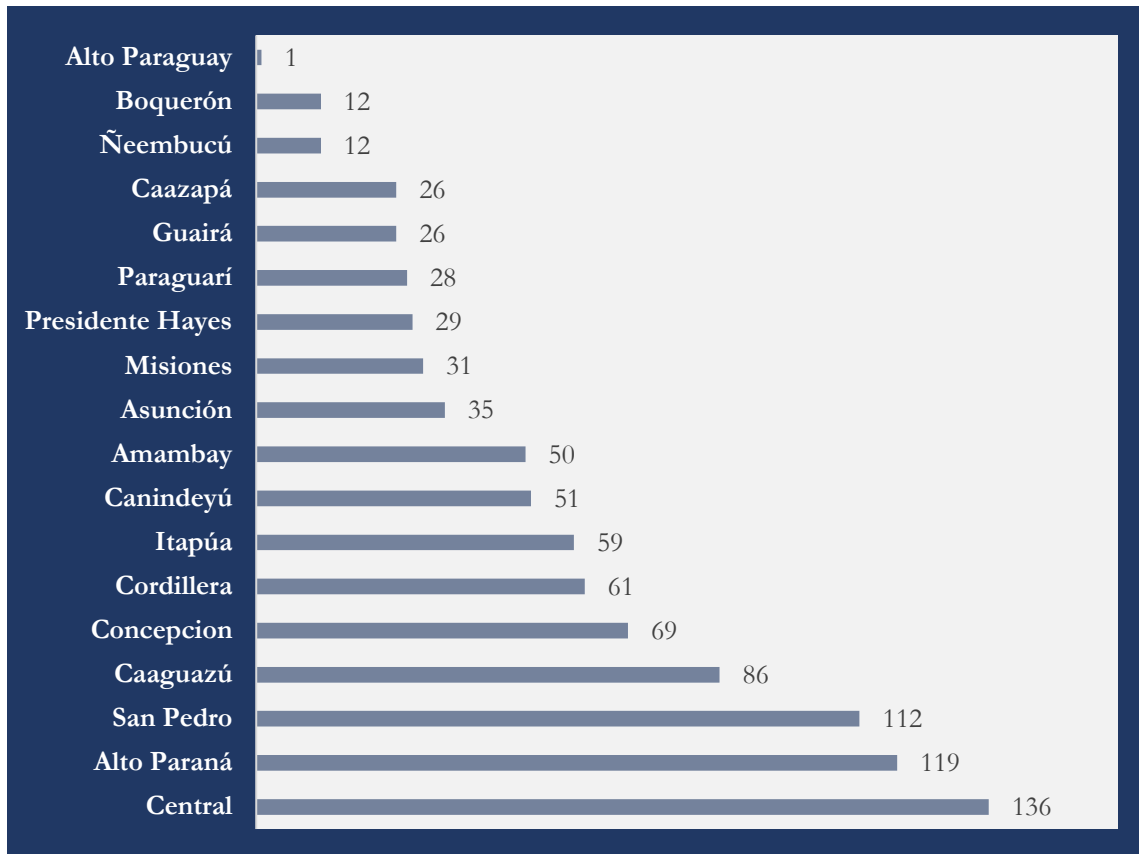


c) TERRITORIALIDAD Y SINIESTROS VIALES

I. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FALLECIDOS

Respecto a la distribución territorial de los fallecidos a causa de siniestros viales durante el 2022, los departamentos que concentran las cifras más altas fueron Central, Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú y Concepción.

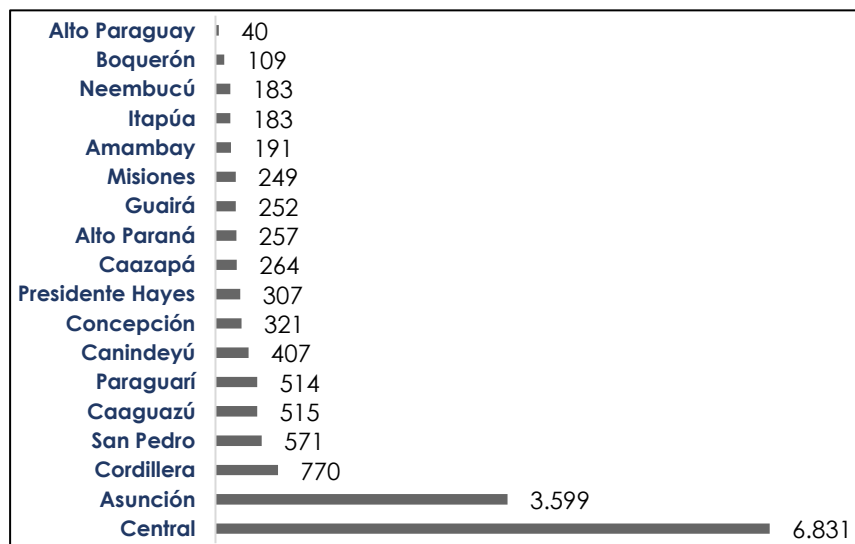
Figura 5. Distribución de fallecidos por siniestros viales, según departamento, 2022.



Fuente: Policía Nacional - Departamento de Estadística, 2022.

II. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LECIONADOS

Figura 8. Distribución de lesionados por siniestros viales, según departamento, 2022

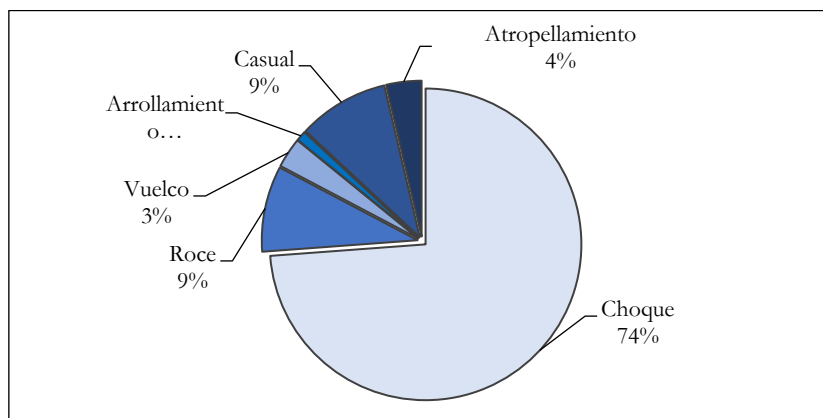


Fuente: Hospital de Trauma Manuel Giagni. MSPBS,

III. SINIESTROS EN RUTAS, RAMALES Y CAMINOS VECINALES

El principal siniestro registrado en rutas, ramales y caminos vecinales por la Dirección Nacional de Patrulla Caminera en el 1° trimestre del 2023 fue el choque con un 74%.

Figura 3. Siniestros viales registrados en rutas nacionales, ramales y caminos vecinales, según tipo, primer trimestre, 2023



Fuente: Dirección Nacional de Patrulla Caminera, primer trimestre, 2023.

5. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO VIAL REALIZADO A ESCOLARES DE 5 A 18 AÑOS

Con el propósito de identificar los tipos de comportamientos viales, potencialmente riesgosos, de alumnos de 5 a 18 años que asisten regularmente a centros educativos se realizó un estudio observacional, en el municipio de San Ignacio, departamento de Misiones, de manera a recabar y disponibilizar la información necesaria para la implementación de mecanismos de prevención de siniestros viales.

Se ha logrado realizar 1.700 observaciones no participantes, a escolares usuarios de las vías en su rol de peatones, acompañantes de motociclistas o acompañantes de automovilistas, obteniéndose resultados de gran utilidad.



Los principales resultados se describen a continuación:

a) CONDICIÓN DE USUARIOS DE LOS ESTUDIANTES

Figura 11. Distribución de escolares de 5 a 18 años según su condición de usuarios de las vías, Año 2023



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, 2023

b) ESCOLARES ACOMPAÑANTES DE MOTOCICLISTA SIN CASCO DE PROTECCIÓN

Figura 12. Porcentaje de escolares de 5 a 18 años acompañantes de motociclista, según uso de cascos de protección, 2023



“Se observó que el 98 % de los escolares acompañantes de motociclistas no usaban cascos de protección”

c) ESCOLARES ACOMPAÑANTES DE AUTOMOVILISTA QUE NO USABAN CINTURÓN DE SEGURIDAD

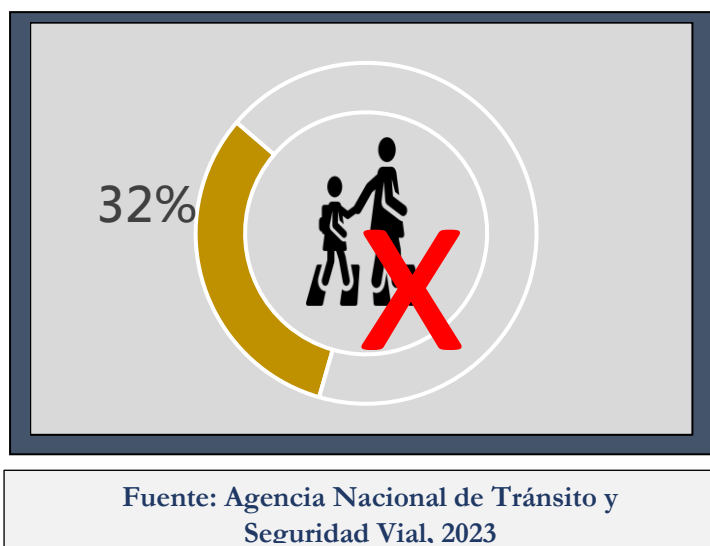
Figura 13. Porcentaje de escolares acompañantes de automovilista, según uso del cinturón de seguridad, 2023

“Se observó que el 98% de los escolares acompañantes de automovilistas no usaban cinturón de seguridad”



d) ESCOLARES PEATONES QUE CRUZAN A MITAD DE CALLE

Figura14. Porcentaje de escolares que cruzan que cruzan a mitad de la calle, 2023



“Se observó que el 32% de los escolares peatones cruzan a mitad de la calle”.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES.

Las gestiones de sensibilización y capacitación a los usuarios de la vía pública fueron los principales esfuerzos realizados por esta área, durante el año alcanzó un **total de 10.991** beneficiarios, en las actividades realizadas:

- **7.246** beneficiarios con capacitaciones a estudiantes y docentes de los niveles EEB, EM y universitarios a nivel país.
- **3.745** beneficiarios de las campañas de concienciación y activaciones en educación vial.

1. EDUCACIÓN VIAL EN ESCUELAS Y COLEGIOS.

La seguridad de los usuarios de la vía constituye uno de los pilares del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial de la ONU, y del Plan Nacional de Seguridad Vial; el cual, tiene a la educación vial como uno de los recursos más eficientes para enfrentar los elevados índices de inseguridad vial, pues posibilita que los diversos actores presentes en la vía pública puedan relacionarse en el marco del respeto a la ley y la seguridad de los demás usuarios, cualquiera sea el rol que le toque desempeñar: conductor, pasajero, peatón o ciclista.



En el marco del Plan, se han desarrollado actividades de capacitación en instituciones educativas de todos los niveles del Sistema Educativo Paraguayo, en varios puntos del país con la entrega de kits de capacitación en seguridad vial.

A lo largo del País han sido beneficiarios alrededor de **7.246 beneficiarios entre estudiantes y docentes** de los niveles EEB, EM.



CAPACITACIÓN YPANÉ - COLEGIO NIÑOS MÁRTIRES



CAPACITACIONES EN CHORÉ



COMUNIDAD EDUCATIVA Y SEGURIDAD VIAL



“La comunidad educativa forma esencial de la gestión institucional en el marco de la actividad en el SENSIBILIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL, en el entendimiento de que una de las claves principales para la disminución de índices de siniestralidad vial es la educación vial”

2. SENSIBILIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

a) CAPACITACIÓN ENTIDADES, EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL

Las capacitaciones se extendieron a entidades, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Las capacitaciones incluyeron temas sobre:

- Manejo defensivo,
- Factores de riesgo que vulneran la integridad de motociclistas,
- Hábitos correctos para evitar siniestros,
- Primeros auxilios a motociclistas.

CAPACITACIÓN A LA EMPRESA CHORTITZER



b) CAPACITACIÓN A POLICÍAS MUNICIPALES.

Los programas de capacitación, dirigidos a Policías Municipales de Tránsito, Directores de Tránsito y funcionarios de otras áreas vinculadas a la seguridad vial en los municipios, fueron ampliados con el propósito de que en estos espacios de conocimiento se pongan al alcance de los beneficiarios las últimas actualizaciones normativas.



c) SENSIBILIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA - ENTREGA DE CHALECOS REFLECTIVOS

Estas acciones están dirigidas a concientizar a usuarios de la vía, sobre la utilización de los chalecos reflectivos. Durante la actividad de sensibilización, se entregaron materiales informativos y orientaciones acerca de las formas de mantener una conducta vial segura.



La sensibilización permite a los ciudadanos comprender sobre las normativas vigentes, adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la convivencia y el desenvolvimiento seguro en la vía pública.

“La función del chaleco reflectivo es aumentar la visibilidad y ayudar a los demás usuarios de la vía a identificar a conductores de motocicletas u otros bicicletas”.

El uso del Chaleco reflectivo es obligatorio tanto de día como de noche, de conformidad al Art. 76 de la Ley 5016/14 y la misma no deberá ser obstaculizada por otra prenda u objeto.





SENSIBILIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA: ACTIVACIONES, CAPACITACIONES Y ENTREGA DE CHALECOS REFLECTIVOS



“UNIDOS POR LA VIDA”



La ANTSV controla el procedimiento de emisión e impresión de Licencias de Conducir a nivel nacional, en virtud de las disposiciones de la Ley 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”. Para lograrlo, enmarca sus acciones en la verificación y homologación de los Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir, habilitación de Escuelas de conducción de vehículos automotores, y homologación de Equipos psicofísicos utilizados en la realización de exámenes psicofísicos.

Igualmente realiza importantes contribuciones en el análisis y producción de reglamentaciones que afectan a la seguridad vial.

PRINCIPALES ACCIONES:

- Entrega de 59.970 lotes de Tarjetas Pre Impresas, para los Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir de 37 municipios, de 14 Departamentos.
- Expedición de 18.056 certificados de Capacitación en Conocimientos Básicos de primeros auxilios para el manejo de escenas de siniestros viales, emitidos por la ANTSV a los participantes de cursos brindados por ONGs y en forma virtual.
- 16.353 certificados únicos de las Escuelas de Conducir expedidos, en el marco de la formación de futuros conductores como requisito previo a la obtención de Licencias de conducir.
- 181 verificaciones de Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir, de los cuales 96 cuentan con homologación renovada y 33 centros fueron inhabilitados.
- 16 homologaciones y 33 renovaciones de equipos psicofísicos.
- 200 paraguayos han solicitado el trámite de canje de Licencias de conducir ante la República de Chile, en el marco de aplicación de la Ley 7.111/2023 “Que aprueba el Convenio entre la República del Paraguay y la República de Chile sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir”.
- Traducción de la Ley 5016/14 al idioma guaraní.
- Exámenes Teóricos on line para la obtención de la licencia de conducir, desde la plataforma virtual de la ANTSV.

1. VERIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE CENTROS DE EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Las actividades de verificación de Centros de Emisión e Impresión de Licencias previas a su homologación permiten certificar bajo criterios y estándares el cumplimiento de las disposiciones de la ley. Las homologaciones de Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir se realizan con el objetivo de lograr la formalización de los procedimientos de expedición de las licencias de conducir en los municipios de todo el país, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley N° 5016/14 y sus reglamentaciones.

HOMOLOGACIONES DE CENTROS DE EMISIÓN E IMPRESIÓN EN EL PERIODO 2023	
Centro de Emisión e Impresión de Licencias - Renovados	96
Centros de Emisión e Impresión de Licencias - Inhabilitados	33
Centros de Emisión de Impresión de Licencias - Habilitados por 1ra vez	6
Total de verificaciones	181



2. VERIFICACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESCUELAS DE CONDUCCIÓN.



El proceso de habilitación de Escuelas de Conducción implica la verificación de las condiciones para operar de la Escuela, de sus vehículos y de sus instalaciones bajo criterios establecidos por reglamentación de la ANTSV. **En el periodo 2023 fueron verificadas 11 Escuelas de Conducción** de Vehículos Automotores para que operen en el país.

El propósito estas acciones es optimizar el proceso de capacitación de los futuros conductores.

3. HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS PSICOFÍSICOS.

Otros de los esfuerzos realizados, para el mejoramiento en las condiciones de emisión de licencias de conducir, es la homologación de los equipos psicofísicos, esto con el propósito de cotejar que los mismos arrojen resultados veraces, conformes a la normativa vigente.

La función de dichos equipos es medir la capacidad visual, auditiva, física y psíquica de los ciudadanos interesados en la obtención de la licencia de conducir.

HOMOLOGACIONES DE EQUIPOS PSICOFÍSICOS - PERIODO 2023	
Equipos nuevos homologados	16
Renovación de Equipos homologados	33
Total de homologaciones	49



Otro de 5 Pilares definidos en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial de la ONU responde a la seguridad de la infraestructura vial y vehículos más seguros. Las buenas condiciones de la infraestructura vial y del parque automotor son claves primordiales para la disminución de los siniestros en la vía pública, esta dependencia se aboca a generar y promover políticas públicas para mejorar dichas condiciones.

Entre las principales acciones se destacan:

- Mesa de trabajo con el Laboratorio de Transporte y Logística LabTrans, de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) de la República Federativa del Brasil y la Dirección Nacional de Transporte – DINATRAN, tiene como objetivo desarrollar estudios, investigación y capacitación para desarrollo de un diagnóstico y elaboración de elementos y directrices para la Política Nacional de Transporte Intermunicipal de Pasajeros por Carretera en Paraguay, así como el desarrollo de un manual para el cálculo de los costes y la modelización de las tarifas del sistema.
- Colaboración técnica entre la Dirección de Estudio en Infraestructura Vial y del Automotor y la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, para acompañar las verificaciones de los vehículos correspondientes a la Escuela de Conducción de vehículos Automotores, para garantizar que los vehículos de cada categoría cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente.
- Mesa técnica de Trabajo del Grupo de Transporte y Logística, la cual tiene como objetivo la elaboración del Catalogo Nacional de Perfiles Profesionales (CNPP), y en las mismas se desarrolla los perfiles profesionales de dicho catálogo que están ligados a los profesionales de transporte y logística del país. La mesa técnica es llevada a cabo con otras instituciones (MEC, SINAFOCAL, ANTSV, SNPP, DINATRAN), como también con el sector privado.
- Se estableció una mesa de trabajo interinstitucional conformado por la ANTSV, MOPC y la APC con el fin trabajar en políticas públicas referentes al Pilar 2 de la Seguridad vial establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Infraestructuras más seguras.

- Coordinación y seguimiento a la elaboración del Curso de Educación Vial para Ciclistas a través de Contrato 14/2022 Consultoría para la Elaboración de Cursos y Materiales Didácticos en Materia de Seguridad Vial ID 416283, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 5016 /14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”.
- Inspecciones de Seguridad Vial en tramos y puntos críticos en 5 puntos del país acompañado de la elaboración de los Informes Técnicos correspondientes, en los cuales se describen en detalle la situación y problemáticas actuales referente a la infraestructura vial y se han realizado recomendaciones y dado alternativas de soluciones con el fin de disminuir los riesgos de siniestros viales en esos puntos.
- Planes Urbanos de Seguridad Vial referente al Proyecto Habilitación de la Red Pavimentada “Conectividad del Transporte”, Contrato de Préstamo BIRF 8638-PY, representantes del Banco Mundial realizaron 2 visitas de supervisión durante las cuales, se presentaron aspectos financieros del proyecto, estado de situación de Malla Sur y Malla Norte, aspectos sociales y ambientales y componente de planificación y gestión de activos viales. En cuanto a la ejecución del proyecto de Planes Urbanos, los mismos se encuentran en proceso de licitación para su ejecución luego de haber sido aprobados por los municipios integrantes del proyecto.
- Se ha avanzado en la ejecución del Proyecto Entorno Escolares - Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible desarrollado con la UNICEF. Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase de cierre. Se ha ejecutado las mejoras de los 10 entornos escolares en las 5 ciudades pertenecientes al proyecto, así como las capacitaciones a los profesores y alumnos de estas instituciones.
- Participación de las reuniones de los comités técnicos del MERCOSUR sobre Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad del MERCOSUR SGT N°3 – Comisión Automotriz, en estas reuniones se establecen los reglamentos técnicos y evaluaciones de la conformidad relacionados a normativas en el área automotriz a ser implementadas en el Grupo Mercado Común del Sur



ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR



UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

La Unidad de atención a víctimas de accidentes de tránsito (UAVAT), a cuyo fortalecimiento se abocó la institución desde el anterior semestre, es la instancia desde la cual se brindará información acerca de los servicios jurídicos, psicológicos, y sociales a los cuales pueden acceder las víctimas de siniestros viales y sus familiares. Es de reciente instalación y ya reporta importantes avances, los cuales se detallan a continuación:

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 159

A través de la cual pueden llamar de forma gratuita a la ANTSV las víctimas y los familiares de víctimas de siniestros viales, para obtener orientación. Es una línea de servicio, de número corto, al cual se puede llamar desde cualquier telefonía celular o de línea baja, por donde se responden las consultas de las víctimas y sus familiares.

2. CONVERSATORIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Con el propósito de generar espacios de discusión acerca de los diversos enfoques y alcances de las Políticas Públicas de atención a víctimas de siniestros viales en la Región, se realizaron dos conversatorios, con la presencia de destacados exponentes de la seguridad vial en Iberoamericana.

Participaron como expositores: Pablo Martínez Carignano, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina, Juan Olmos de Red Federal de Atención a Víctimas de Siniestros Viales, Jeanne Picard de la Federación Iberoamericana contra la Violencia Vial.

3. UNIVERSIDADES Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS

Se realizaron encuentros con estudiantes universitarios y con víctimas y familiares, con miras a generar sinergias



1. REUNIÓN DE LA RED GLOBAL DE JEFES DE AGENCIAS DE SEGURIDAD VIAL 2023

En la ciudad de Estocolmo se reunió la Red Global los días 28 y 29 de junio. Esta organización aglutina a líderes nacionales de seguridad vial que son responsables de implementar el Plan de Acción Global para la Década de Acción de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial 2021-2030. El evento fue organizado por las oficinas gubernamentales de Suecia, la Administración de Transporte de Suecia y la Agencia de innovación sueca Vinnova.

El objetivo de este encuentro, de escala planetaria, fue el de intercambiar experiencias e impulsar acciones para reducir el flagelo mundial de las muertes y lesiones por accidentes de tránsito.

Asistieron representantes de más de 100 países, la Sra. María del Carmen González de Porro ejerció la representación nacional en el encuentro, y participó como panelista en la mesa de "Coordinación y rol de las agencias nacionales de seguridad vial", siendo felicitada por la presentación realizada y por los avances logrados por su gestión al frente de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad vial. La Directora de la DOVERD, Abog. Claudia Maldonado formó parte de la delegación paraguaya.



2. IX ENCUENTRO IBEROAMERICANO FICVI (18/05/23) - 6TO. FORO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA VIAL

La Federación Iberoamericana contra la violencia vial organizó su IX encuentro y el 6º Foro Iberoamericano de Justicia Vial bajo el lema Para una Movilidad Sana, Segura y Sostenible, los cuales tenían como propósito debatir acerca sobre las políticas públicas y sus desarrollos. Contó con el apoyo de la Fundación Mónica Licona y la Fundación Mapfre.

Los eventos se desarrollaron en la ciudad de Panamá, en el mes de mayo en marco de la Semana Global de la Seguridad Vial 2023, promovida por las Naciones Unidas. Contó con la presencia de numerosas autoridades de la seguridad vial iberoamericana.



3. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Esta iniciativa se realiza con el apoyo de Fondos Argentinos de Cooperación Internacional (FOAR); a través de la Cooperación Sur – Sur, entre la Argentina y Paraguay. Mediante este proyecto se recibe asistencia técnica por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Argentina, específicamente en el diseño de protocolos de actuación, de cursos de Capacitación y de materiales didácticos a implementar, en la transferencia de capacidades y la conformación de una red nacional de atención a víctimas.

En el primer semestre se realizó una visita de asistencia técnica, con la venida de profesionales argentinos al Paraguay, en cuyo marco se realizaron dos Conversatorios sobre Políticas Públicas de atención a víctimas de siniestros viales en Iberoamérica, con el propósito generar un espacio de debate acerca de los diversos enfoques y alcances de las políticas públicas destinadas a la atención a víctimas desde el estado.

Asimismo, se llevaron reuniones con víctimas y familiares de víctimas, reuniones con representantes de universidades, Patrulla Caminera y Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.



4. SIMPOSIO “PRESENTE Y FUTURO DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE EN ARGENTINA Y LA REGIÓN”



Este evento, desarrollado en Buenos Aires del 25 al 27 de abril, reunió a los principales referentes internacionales en materia del cuidado del ambiente, innovación tecnológica y políticas de inclusión en el transporte a fin de generar un espacio de intercambio de conocimientos y así continuar trabajando en políticas para un transporte más moderno, seguro y sustentable. Contó con la participación de importantes referentes de la región vinculados al tema. La Directora Ejecutiva de la ANTSV, Sra. Carmen González de Porro y el Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, Ing. Diego Morán participaron por Paraguay.

5. MERCOSUR - SUB-GRUPO DE TRABAJO N° 5 “TRANSPORTE DEL MERCOSUR” -

La LXIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte del MERCOSUR", se llevó a cabo en la sede de la Honorable Cámara de Diputados de la República Argentina, de la misma participaron el Director Nacional de Licencia de Conducir y Antecedente de Tránsito y el y el Jefe del Departamento de Estudio en Seguridad del Automotor de la ANTSV. Algunos de los temas tratados fueron: Limitadores de velocidad, CITV de vehículos especiales, Cuestiones de transporte y desarrollo sostenible, Requisitos para la elaboración de la ficha de emergencia y Armonización del formato de habilitación para conductores de mercancías peligrosas, entre otros.



6. SUB GRUPO DE TRABAJO N° 3 - REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

En esta mesa se analizan y elaboran documentos sobre los Reglamentos Técnicos del MERCOSUR para la instalación de dispositivos de iluminación y señalización luminosa, la revisión de Resoluciones sobre Reglamento Técnico MERCOSUR para vehículos de transporte automotor de pasajeros por carretera, vehículos a propulsión eléctrica, vehículos a Hidrógeno y celdas de combustible, vehículos livianos de la Categoría M2 para el transporte público, Informe sobre armonización de requisitos aplicables a vehículos de la Categoría M1, y otros.

7. UNICEF “PROYECTO ENTORNOS ESCOLARES - CIUDADES SEGURAS Y SALUDABLES”

Esta iniciativa surge de la alianza entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y la UNICEF, la cual cuenta con una mirada de seguridad vial inclusiva, tiene la finalidad de transformar la vía pública en un espacio más amigable y seguro para alumnos de la educación escolar básica, nivel medio, especialmente, para personas con capacidades diferentes. Actualmente, se está procediendo a la revisión de los proyectos de intervención de 10 entornos escolares.



8. OMS / OPS - SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN PARAGUAY (OMS-OPS)

Los resultados de la Evaluación del Sistema de Atención Emergencia en Paraguay, realizada por la OMS y OPS, fueron presentados con el apoyo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Según representantes de OMS/OPS, este lanzamiento ha marcado un hito a nivel nacional, poniendo de manifiesto el liderazgo de la ANTSV en la capacidad de generación de consenso en datos de seguridad vial, a través de la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos (DOVERD).

9. IMPACTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

El Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito de la ANTSV ha participado del Taller para la aceleración del impacto en la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible en la Región de las Américas, organizado por la OMS/OPS en la República de Honduras del 28 al 31 de marzo.





Este espacio tiene como principal objetivo incorporar metodologías del ciclo de impacto y estrategias en el abordaje de políticas públicas de Seguridad Vial integrando a actores claves e identificando las prioridades del país por componentes, basadas en recomendaciones globales y el diagnóstico situacional. Han participado además representantes de: Belice, Bolivia,

El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Jamaica y República Dominicana.

10. LICENCIAS NACIONALES CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Con la Argentina concluyó el trabajo técnico y el documento de reconocimiento para el canje de licencias de conducir, los cuales fueron trabajados junto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial de dicho país, quedando a cargo de ambas Cancillerías los trámites previos a su presentación ante el Congreso Nacional para su aprobación y ratificación. También están en estudio proyectos de canje de licencias de conducir con Turquía, Andorra, Colombia y Bolivia.

11. REUNIÓN DE AUTORIDADES DE LA ANTSV Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DE ARGENTINA

La Directora Ejecutiva de la ANTSV, Sra. María del Carmen de Porro mantuvo una reunión con el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina, Sr. Pablo Martínez Carignano.

En la ocasión, agradeció a su par argentino por su colaboración para el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención a Víctimas de Siniestros Viales y ambos establecieron una agenda de trabajo a fin de seguir consolidando el objetivo de brindar una asistencia integral a los afectados por siniestros viales y otros temas que afectan a la seguridad vial en la región.



12. ACTO DE CONDECORACIÓN A VÍCTIMAS

La Directora Ejecutiva María del Carmen de Porro participó del Acto de Condecoración a Víctimas de siniestros viales, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



13. RECONOCIMIENTO DE LA FIA

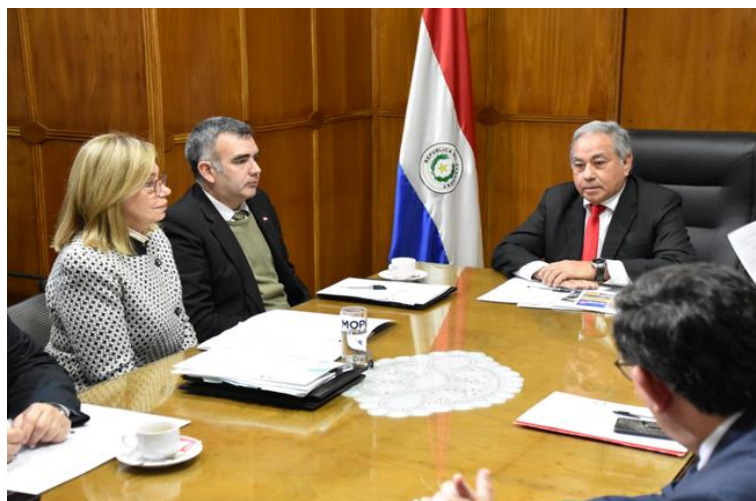
La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial fue reconocida por la Federación Internacional de Automovil (FIA), por el encomiable esfuerzo y la transparencia con que fue realizada la campaña #UsaLaCabeza, a través de la cual se distribuyeron cascos, donados por la FIA, a los motociclistas, quienes previamente fueron capacitados y concienciados en temas de seguridad vial.



FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL

1. REUNIÓN DEL DIRECTORIO ANTSV

Se llevó a cabo la reunión del Directorio de la ANTSV en el MOPC, con la presencia del Sr. Rodolfo Segovia, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Sr. Ricardo Nicolás Zárate, Ministro de Educación y Ciencias; Sr. Mateo Raymundo Cuellar, Viceministro de Seguridad Interna; Sr. Víctor Martínez Acosta, Viceministro de Atención Integral a la Salud Pública y Bienestar Social, el Sr. Óscar Cabrera, Presidente de la OPACI y la Sra. María del Carmen de Porro, Directora Ejecutiva de la ANTSV.



En la reunión se trataron varios temas, entre ellos el Curso de Conocimientos Básicos de Primeros Auxilios para el manejo de escenas de siniestros viales y el Curso de Educación para la Seguridad Vial del Ciclista, ambos de próximo lanzamiento, la aprobación para firma de convenios con Universidades públicas y privadas y con organizaciones de la sociedad de civil que promuevan la atención de víctimas de siniestros viales.

2. DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La digitalización de los procesos institucionales es una de las características de esta gestión y se ha desarrollado desde tres aristas principales: el desarrollo de software, la incorporación racional de hardware según necesidades, y la capacitación y soporte constante a los diversos tipos de usuarios.

En el periodo que abarca el presente informe se destacan acciones de diseño, desarrollo e implementación de sistemas para: emisión de certificados de capacitación en conocimientos básicos de primeros auxilios para el manejo de escenas de siniestros viales.

Así también la administración, mantenimiento y soporte técnico de: a) Portal de trámites de la institución vinculados con las licencias de conducir y antecedentes de tránsito, las escuelas de conducción, los equipos psicofísicos, los certificados de cursos, b) Plataformas digitales para capacitación a distancia, c) Sistema de licencias de conducir, d) Servicios web para la transmisión de datos e) Sistema Integrado de Accidentes de Tránsito (SIAT) en su versión aplicación móvil. Queda pendiente de implementación la digitalización del trámite para la revalidación de licencias de conducir.

3. CONVENIOS FIRMADOS

La firma de acuerdo de cooperación interinstitucional es una herramienta que posibilita la generación de sinergias con aliados estratégicos a través del esfuerzo coordinado que favorece la consecución de los procesos misionales, administrativos y de desarrollo institucional, evita la duplicación de esfuerzos, y, por ende, la racionalización de los recursos.

Entre los meses de enero a diciembre se han suscriptos acuerdos con las siguientes instituciones y organizaciones:

- **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**
- **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y la Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas.**
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y la empresa Rodríguez Hermanos S.R.L.**
- **Memorándum de entendimiento con la Federación Internacional de asociaciones contra la violencia internacional (FICVI).**
- **Acuerdo específico de Cooperación interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima y la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial para la provisión de servicios de comunicaciones de datos.**
- **Convenio con la OPACI para la implementación del SIAT.**



4. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ANTSV PARTICIPÓ DE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL DEL TOURING.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Sr. Luis Christ Jacobs, participó de la inauguración del nuevo local del Touring y Automóvil Club Paraguayo; junto al Presidente y Vicepresidente de dicha mesa directiva, Dr. Hugo Mersán Galli y Dr. Ramón Codas Friedmann.

Durante el evento, el Sr. Jacobs enfatizó la importancia de la educación vial como un requisito indispensable a la hora de conducirse en las calles y en las rutas.



5. ACTO DE RECORDACIÓN DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Sr. Luis Christ Jacobs participó del Acto de Recordación de Víctimas de Siniestros Viales. “Todos tenemos que trabajar juntos para poder lograr un cambio real en el comportamiento en el tránsito y así disminuir los índices de siniestros viales”, enfatizó.

El tercer domingo de noviembre se conmemora el "Día de Recordación de Víctimas de Siniestros Viales", una iniciativa que busca crear conciencia sobre las consecuencias de la inseguridad vial. El acto tuvo lugar en la Plaza de las Américas y del mismo participaron representantes de instituciones estatales y organizaciones civiles relacionadas a la seguridad vial.



6. REUNIÓN ENTRE EL DIRECTOR DE LA ANTSV Y EL MINISTRO DEL MITIC.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Sr. Luis Christ Jacobs y el Ministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Sr. Gustavo Villate, mantuvieron una reunión en las instalaciones del MITIC. Se trataron temas de interés común para el fortalecimiento institucional en favor de la ciudadanía. Acompañaron directores de ambas instituciones.



7. VISITA DEL ENVIADO ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL

El Presidente de la República, Santiago Peña Palacios, recibió la visita de la Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Sra. María del Carmen de Porro; y al enviado especial del secretario general de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, Sr. Jean Todt.

Con esta actividad finaliza la visita de Jean Todt al Paraguay en su gira por Latinoamérica. Durante su estadía se reunió con ministros y representantes de ONGS llevando un mensaje de seguir trabajando por más seguridad vial en el país.



